

Resolución N°1006/2014

Durazno, 16 de Enero de 2014

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada 83/2013, que tiene por objeto la "Contratación de Servicio de Amplificación e Iluminación, Estructura para Montaje, Grupo Electrónico y Video y Pantalla LED para el 41° Festival Nacional de Folclore", a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero de 2014 en el Parque de la Hispanidad, tramitado en el expediente N° 10900/2013.

RESULTANDO I): Que se realizaron las invitaciones y las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo al artículo 52 y siguientes del TOCAF.

RESULTANDO II): Que el día 30 de diciembre de 2013 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado: CLARINUR S.A., MARCELO MONDINO Y CARLOS CASTRO.

RESULTANDO III): Que la oferta de la empresa CARLOS CASTRO no fue tenida en cuenta porque llegó fuera de hora.

RESULTANDO IV): Que con fecha 13 de enero de 2014 se realizó por parte de Coordinación General el informe del estudio de las propuestas presentadas.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 15 de enero de 2014 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia a realizar informe, sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación de la presente licitación de acuerdo al informe que antecede por resultar las ofertas económicamente convenientes para la Administración.

CONSIDERANDO II): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la Licitación Abreviada N° 83/2013 de acuerdo al informe de la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones según el siguiente detalle:

a) A la Empresa CLARINUR S.A. el ítem N° 1: "Servicio de Amplificación e Iluminación", por ser la única oferta presentada, cumplir con las exigencias del pliego licitatorio y contar con buenos antecedentes del 40º Festival Nacional de Folclore. El monto total adjudicado a la empresa es de \$ 732.000 con impuestos incluidos, pagaderos el 20 % cinco días hábiles antes del montaje y el resto 80% hasta cinco días hábiles después del último día del Festival.

b) A la Empresa MARCELO MONDINO el ítem N° 4: "Video y pantalla LED", en forma parcial, contratándose una pantalla LED de 8 m x 4 m, por un monto de U\$S 9760, impuestos incluidos, pagaderos según las bases del llamado.

2º) ITEMS DESIERTOS: Declárese desiertos los ítem N° 2 y 3 de la presente licitación por no haberse presentado ofertas y contrátese en forma directa ambos ítem.

3º) REMISIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.

4º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.-

5º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

6º) TRAMITE: Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.

Realizado por: EGAÑA, PAOLA (16/01/2014)

*2013-10900 / CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO, LUCES, ESTRUCTURAS PARA MONTAJE, GRUPO ELECTRÓ
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS*

Datos del contribuyente: IDD-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS (180)

RÉALIZADO POR : EGAÑA, PAOLA (PEGAÑA)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

LESA, ANDRES(ALESA), FECHA 20/01/2014 09:39:54, FIRMA VÁLIDA

IRAZABAL, BENJAMIN(BIRAZABAL), FECHA 17/01/2014 15:57:08, FIRMA VÁLIDA